

TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS - LUZ



La Constitución Nicaraguense

Cuestionario

Diplomado: Transformaciones evolucionarias en 45 años-Luz

Unidad I: La Constitución Nicaragüense

1. Identifique ¿Cuáles son los principios de la Constitución Política de Nicaragua que dan origen a las leyes nacionales?

A. Los principios fundamentales que se encuentran presentes en la Constitución Política de Nicaragua, representan la esencia fundamental y de la cual derivan las normas que componen la Constitución. Estos principios dan origen a las distintas leyes que, de manera organizada y jerárquica, conforman la columna vertebral del Ordenamiento Jurídico nicaragüense.

B. Reivindicación de un catálogo de derechos reconocidos en nuestra Constitución, tales como los derechos relacionados a la Madre Tierra, derechos de los trabajadores para participar en la formulación e implementación de políticas económicas, sociales y culturales, derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes relacionados a su cultura, sus cosmovisiones, entre muchos otros, orientados a restituir los derechos negados por los gobiernos vendepatria de derecha.

C. Introduce derechos políticos, económicos, sociales, culturales, todos guiados por el principio de la soberanía y la autodeterminación, elementos que constituyen las fuentes inspiradoras.

2. Señale ¿Qué es La Supremacía Constitucional?

A. Es un principio que engloba los criterios y lineamientos necesarios para establecer la carga impositiva indirecta o directa para financiar las actividades del Gobierno o de una compañía del sector privado.

B. Es un principio teórico del Derecho Constitucional que ubica a la Constitución Política de un país, por encima de todas las demás normas jurídicas, internas y externas, que puedan llegar a regir sobre ese país. Esto incluye a los tratados internacionales ratificados y cuya aplicación pueda afectar las relaciones jurídicas internas.

C. Es una teoría del derecho constitucional que se refiere fundamentalmente a la administración y aplicación de instrumentos discrecionales para modificar los parámetros de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público.

3. De acuerdo a lo estudiado ¿Qué nos dice el Artículo 129 de la Constitución Política de Nicaragua?

A. Los funcionarios públicos, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos. La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo.

B. El Poder Ejecutivo de Nicaragua está integrado por los Ministerios, Entes Gubernamentales, Bancos y Empresas Estatales, organizándose de una forma eficiente para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

C. “Los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la nación y a lo establecido en la presente Constitución.”

4. Identifique ¿Cuál es el objetivo de la Ley No. 606 “Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua”?

A. “La Ley Orgánica del Poder Legislativo tiene por objeto normar la organización, funciones, atribuciones y procedimientos de la Asamblea Nacional”.

B. El objetivo de la presenta ley es presentar quienes conforman el Poder Legislativo y definir sus funciones que radican en modificar o derogar las leyes: el instrumento más importante de regulación social y eje del Estado de Derecho.

C. Regula y fortalece el proceso de desarrollo institucional en vista que organiza una institución más eficiente, con el objetivo que el órgano legislativo realice el proceso de formación de leyes, decretos legislativos y demás instrumentos que correspondan, de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

5. Identifique ¿De que habla el Principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos?

A. “...La Soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político, cultural y social de la nación. El poder soberano lo ejerce el pueblo por medio de sus representantes libremente elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda atribuirse esta representación...”

B. Guía nuestra política exterior, responde al principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, consagrado en nuestra Constitución; todos los pueblos tienen el derecho de determinar

libremente, sin injerencia externa, su condición política, su desarrollo económico, social y cultural.

C. "...La lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense. Nicaragua es un país soberano e independiente, manteniendo su firme convicción en que la hermandad, solidaridad y apoyo entre todos los pueblos del mundo, son elementos indispensables para el desarrollo y la construcción colectiva de la paz..."

Preguntas generadoras

Analice y discuta en grupo: **¿Cuáles son los derechos irrenunciables del pueblo y como estos se encuentran estrechamente vinculados con la lucha colectiva por la Paz?**

Reflexione de manera individual y argumente sobre el siguiente enunciado: **"Nuestra Constitución Política representa uno de los logros más significativos de la Revolución Popular Sandinista en la construcción de una sociedad nueva"**